

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

32066 *Anuncio del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat referente a la renuncia a la celebración del contrato de limpieza y gestión interna de los residuos de los edificios y dependencias municipales.*

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada en fecha 11 de abril de 2017, ha acordado:

Primero.- Renunciar, de conformidad con lo que dispone el art. 155.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley de contratos del sector público, a la adjudicación del contrato de limpieza y gestión interna de los residuos de los edificios y dependencias municipales AS-71/2016 y proceder a la publicación de esta renuncia en los diarios oficiales correspondientes y en el perfil del contratante.

L'Hospitalet de Llobregat, 12 de mayo de 2017.- El Teniente de Alcaldía del Área de Hacienda y Servicios Centrales, P.D. (Resolución 690/2017 de 6 de febrero), el Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio, Miquel Benito López.

ID: A170039804-1